



El programa anual está compuesto por una serie de acciones formativas cuyo diseño está fundamentado en las líneas estratégicas de trabajo del CJE, las necesidades de formación detectadas tras la consulta a las entidades, a las personas de la bolsa de formación, así como las entidades que han sido destinatarias de la línea de formación en tu entidad y el análisis de las evaluaciones de las acciones formativas del plan formativo de 2017.

Estos son los cursos que organiza y realiza íntegramente el CJE, en los que el 100% de los gastos están cubiertos a las personas participantes.

La propuesta formativa de este año pretende dar capacitación a las entidades miembro del Consejo y al resto de asociaciones juveniles a fin de reforzar el tejido asociativo a nivel estatal. Se trata de una formación abierta cuyo público destinatario se concreta en cada acción formativa específica.

¿CUÁNDO SE HARÁN LOS CURSOS?

	CURSO	FECHA	LUGAR
Cursos planificados y programados	Entidades hacia la sostenibilidad	10-11 Marzo	Madrid
	Inclusión de jóvenes con menos oportunidades	21-22 Abril	Valencia
	Gestión de equipos desde la inteligencia emocional	26-27 Mayo	Zaragoza
	Políticas locales de juventud	9-10 Junio	Mérida
	Community manager y construcción de imagen corporativa	14-15 Julio	Logroño
	Gestión de la participación	25-26 Agosto	Pamplona
	Plan de comunicación	1-2 Septiembre	Castilla y León
	Oratoria y portavocía	10-11 Noviembre	Sevilla
Otros cursos	Universidad Juventud y Desarrollo	10-15 septiembre	Mollina
	Cabueñes	Por confirmar	Gijón

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLO?

El CJE irá abriendo las convocatorias un mes y medio antes de la fecha de realización. Una vez los cursos vayan abriéndose, las personas interesadas de cada entidad podrán realizar una inscripción previa del en el formulario que estará a disposición en la página web del CJE con una fecha límite de inscripción.



SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ANUAL DE CURSOS DE FORMACIÓN DE 2018

La selección de personas participantes de cada curso intentará, siempre que sea posible, atender a los siguientes **criterios generales**:

- » Priorización de las personas jóvenes (hasta 31 años) a no ser que no se cubran todas las plazas
- » Paridad de género/equidad.
- » Priorización de las personas que no hayan realizado ningún curso en el plan de formación actual.
- » Prioridad de las entidades miembro del CJE.
- » Representación del mayor número de entidades.
- » Representación territorial/distribución geográfica.

Cada acción formativa atenderá además a los **criterios concretos especificados en el apartado de la convocatoria de "Personas destinatarias"**. El CJE se reserva el criterio de selección según el perfil de las personas participantes para garantizar una formación adaptada y de mayor calidad. Valorando el nivel de conocimiento del grupo en determinadas temáticas.

ASISTENCIA: se tendrá en cuenta el cumplimiento de las horas mínimas de formación requerida en anteriores cursos (90%). La impuntualidad recurrente en el aula o la no asistencia injustificada a cursos previos para los que hayan sido seleccionadas, inhabilita a las personas para ser seleccionadas en otros cursos futuros.

INFORMACIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CURSOS DE FORMACIÓN 2018

- » Las personas participantes en las actividades formativas recibirán notificación del CJE de su selección y tendrán una semana para confirmar su participación. Una vez confirmada y resuelta la logística, se enviará a cada participante toda la información necesaria para la asistencia al curso mediante el documento "**Guía del participante**".
- » Los cursos del plan de formación son de **12 horas de duración** y se realizarán, salvo excepciones, en fin de semana. **La formación comienza los sábados fijados a las 10:00 horas y termina a las 14:00 horas del domingo.** Los participantes a las formaciones que lo precisen para acudir en sábado a las 10:00 horas podrán viajar en viernes. En estos casos, el CJE se hará cargo de la cena y del alojamiento de la noche del viernes.
- » Para finalizar la formación, las personas participantes, realizarán una **evaluación on-line** el último día.
- » También se reenviará toda la documentación complementaria del curso.

RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN

El CJE expide un **certificado del curso** realizado a cada participante a la finalización del mismo, siempre y **cuando se cumplan los requisitos establecidos**: un mínimo de 90% de asistencia a la formación y un máximo del 10% de faltas, siempre y cuando éstas sean justificadas.

Toda la formación propuesta está subvencionada al 100% por el Consejo de la Juventud de España. Se trata de una formación que cubre gastos de manutención, alojamiento y transporte en los casos en los que sea necesario.